

- 1° Decreto Exento N° 3.930 de fecha 13 de diciembre de 2018, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2019;
- 2° Art. 4° letras a), d) e i); Art. 22° letra c) de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;
- 3° Decreto N° 3.932 de fecha 13 de diciembre de 2018 que aprueba la ejecución de los Programas Comunitarios 2019;
- 4° Programa "Semanas Costumbristas Rurales" inserto en el área de gestión "Programas Culturales";
- 5° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

Que, al Municipio, entre otras materias, le corresponde desarrollar funciones orientadas a fortalecer las distintas áreas involucradas en el desarrollo comunal, deporte, cultura y actividades de interés común en el ámbito local;

DECRETO:

- 1°.- **APRUEBASE**, el Programa cultural "Semanas Costumbristas Rurales";
- 2°.- **IMPUTASE**, el costo de la iniciativa por un monto total de \$5.000.000.- con cargo a las cuentas siguientes:

\$500.000.-	22.01.001.005.006	Alimentos y bebidas para personas
\$100.000.-	22.07.001.005.006	Servicios de Publicidad
\$200.000.-	22.08.011.005.006	Serv. De Producción y Des. De Eventos
\$1.000.000.-	22.09.005.005.006	Arriendo de máquinas y equipos
\$3.000.000.-	22.11.999.005.006	Otros servicios técnicos y profesionales
\$200.000.-	24.01.008.005.006	Premios y Otros
- 3°.- **DESIGNASE**, Unidad Técnica para la ejecución de las actividades a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



CLAUDIA PARADA FRANCO
JEFA(S)
DIRECCION DES. COMUNITARIO



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/CPF/fnl
DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
 - ✓ Unidad de Control.
 - ✓ Depto. Administración y Finanzas.
 - ✓ Depto. Adquisiciones.
- Archivo Unidad Des. Comunitario. /

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO
03 ENE 2019
OFICINA DE PARTES